La Cuestión Universitaria

Boletín Electrónico de la Cátedra UNESCO de Gestión y Política Universitaria – Universidad Politécnica de Madrid

"Horizontes en la política científica y movilidad de investigadores"

Junio 2008 - nº 4

(1)

Políticas de apoyo a la investigación en España y en la Unión Europea

ELISA DÍAZ MARTÍNEZ (3)

NÉBOA ZOZAYA GONZÁLEZ (4)

Oficina Económica del Presidente del Gobierno



La Investigación, el Desarrollo tecnológico y la innovación (I+D+i) resultan clave para el crecimiento económico y social a medio y largo plazo y tanto la Comisión Europea como España han focalizado sus esfuerzos en esta materia. Entre las políticas europeas destacan la creación en 2006 de un programa de competitividad e innovación para PYMEs y la potenciación del Programa Marco de Investigación y Desarrollo. Por su parte, el Gobierno de España ha situado la I+D+i en el centro de su estrategia económica, a través del lanzamiento del programa Ingenio 2010, basado en un aumento sin precedentes en los recursos para I+D+i, la focalización de estos recursos incrementales en actuaciones estratégicas y mejoras en planificación, gestión y evaluación.

Además, se acordó con las CC.AA. el desarrollo de una estrategia nacional de ciencia y tecnología. Los indicadores disponibles corroboran que la política de I+D+i ha sido acertada, pero aún queda camino para alcanzar la plena convergencia tecnológica con Europa. Por ello, las políticas se van a reforzar en esta legislatura. El nuevo Ministerio de Ciencia e Innovación mejorará la coordinación entre los agentes implicados y garantizará el desarrollo del Plan Nacional de I+D+i 2008-2011. El Plan, que contará con el doble de recursos que el anterior, focaliza los esfuerzos al reducir significativamente el número de convocatorias y apostar, por primera vez, por cinco áreas prioritarias de futuro. Además, para mejorar la gestión se crea una "Ventanilla Única" telemática para las ayudas de I+D+i.

1.- Introducción

En las actuales economías globales basadas en el conocimiento, la Investigación, el Desarrollo tecnológico y la innovación (I+D+i) constituye la piedra angular sobre la que cimentar el crecimiento económico a medio y largo plazo, en tanto que incide positivamente sobre la productividad, la competitividad y el bienestar social.

Se entiende por innovación la transformación de una idea en un producto, proceso o servicio nuevo o sustancialmente mejorado para la empresa, consiguiendo con ello tener éxito en el mercado (OCDE, 1995)(2). Aunque recientemente se ha reconocido oficialmente la existencia

de otros tipos de innovación (organizativa y de marketing) (OCDE, 2006), la innovación tecnológica continúa siendo la de mayor calado, aunque también la que mayores costes y riesgos implica, por lo que es la vertiente que más apoyo de la acción pública recibe.

El impacto de la I+D+i sobre la economía puede medirse desde varias perspectivas. Desde una visión macroeconómica, el progreso tecnológico es, junto con el factor trabajo, uno de los principales determinantes del crecimiento económico a largo plazo, tanto de forma directa como indirecta a través de la mejora del capital humano y físico. De hecho, se estima que la I+D+i ha sido responsable del 42% del crecimiento de la productividad norteamericana entre 1950 y 2003 (Jones, 2002). Desde una visión microeconómica, la intensidad en I+D de una empresa está relacionada positivamente con el crecimiento de su productividad, sus ventas y su valor de mercado (British Government, 2003). Además, la inversión en I+D+i contribuye a crear empleo de calidad.

Pero lo que realmente justifica las políticas públicas de apoyo a la I+D+i es la existencia de externalidades positivas asociadas a la misma. Es decir, la I+D empresarial no sólo beneficia a la empresa que la realiza sino que también influye en el conocimiento del conjunto de la economía. Adicionalmente, para aprovechar al máximo la investigación pública y la extranjera, las empresas deben tener capacidad de absorción del conocimiento, para lo cual es necesario que inviertan en I+D.

De hecho, la Comisión Europea no sólo mantiene una visión favorable sobre la ayuda estatal a la I+D sino que sitúa la I+D como pieza central de su política de relanzamiento de la economía europea (European Commission, 2005). En el año 2000, la Comisión fijó en la renovada Estrategia de Lisboa el reto de convertir a Europa en 2010 en la Economía basada en el Conocimiento más ambiciosa y competitiva del mundo. Además de objetivos sociales, económicos y ecológicos, la UE realiza una apuesta tecnológica estratégica para no perder el tren tecnológico mundial, con la creación en 2006 de un programa de competitividad e innovación para PYMEs y la potenciación y mejora del Programa Marco de Investigación y Desarrollo. Las mejoras del Séptimo Programa Marco Europeo de Investigación son consecuentemente de calado: una visión de más largo plazo (prolongación de 4 a 7 años), una mayor dotación presupuestaria (7.200 M€ anuales frente a 4.400 M€), una mayor estructuración del esfuerzo (con cuatro programas específicos) y una simplificación de los procedimientos administrativos y financieros.

Los objetivos de Lisboa en materia de I+D+i se concretan en alcanzar en 2010 una inversión europea en I+D del 3% del PIB, procediendo al menos dos tercios de la misma de fondos privados. La Comisión estima que alcanzar estos objetivos supondría un aumento adicional de la renta europea de un 3% en términos reales y un aumento adicional del empleo de un 1,4% en 2010.

2.- Diagnóstico de la situación en 2004 y retos

En 2004, año del comienzo del gobierno socialista, la economía española había recortado distancias con Europa en términos de renta per cápita, pero se enfrentaba a un problema de crecimiento de la productividad y con un modelo de crecimiento basado en productos y servicios de bajo contenido tecnológico. España, además de presentar un tamaño empresarial medio menor que la media europea, contaba con una menor intensidad empresarial en I+D, medida como el gasto en I+D de la empresa con respecto a su valor añadido, sobre todo en los sectores más tecnológicos.

En 2004 España invertía el 1,07% del PIB. De seguir dicha senda de crecimiento, España habría tardado 20 años en alcanzar la inversión promedio de la UE del 2% del PIB. Otro aspecto preocupante era la insuficiente contribución privada, ya que el sector empresarial sólo financiaba el 48% de la I+D nacional, frente al 58% de la UE-15 y el objetivo de Lisboa del 66%. Asimismo, los retornos que España recibía del Programa Marco (PM) de Investigación eran del 6%, muy inferiores a su peso económico en el PIB comunitario, del 8%.

El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) es una de las principales fuentes de ganancias en eficiencia y competitividad. Sin embargo, en 2004 España ocupaba la última posición de la UE-15 en comercio electrónico, tal y como se muestra en la figura1.

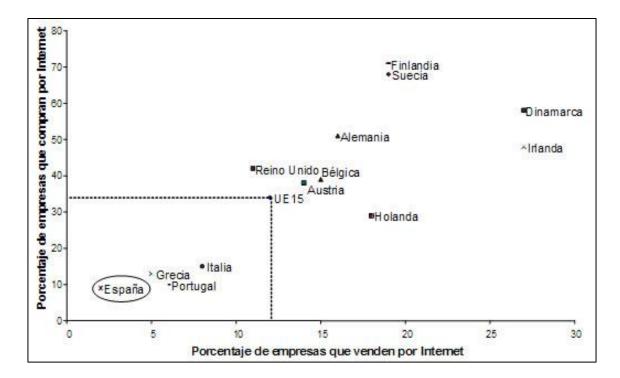


Figura1. Comercio electrónico en la UE-15, 2003.

Fuente: Eurostat.

En términos generales en cuanto al uso y el acceso de empresas y ciudadanos a la Sociedad de la Información, España se situaba en 2004 al 79% del nivel medio de la UE-15.

Analizando los recursos humanos dedicados a la ciencia y la tecnología, España contaba con una proporción elevada de investigadores en el sector público, pero con una debilidad acuciante en el sector empresarial que originaba que, en conjunto, España sólo estuviera por delante de Grecia, Portugal e Italia en la UE-15 en términos de trabajadores dedicados a la investigación.

Como resultado, España tenía en publicaciones científicas un peso similar a su peso económico (el 8%), pero en cambio, el déficit de investigadores en el sector privado obstaculizaba la innovación empresarial, medida como el número de nuevas patentes registradas. De hecho, en 2003 España registró únicamente 22 patentes internacionales por millón de habitantes, la quinta parte de la media de la OCDE, como se aprecia en la figura 2.

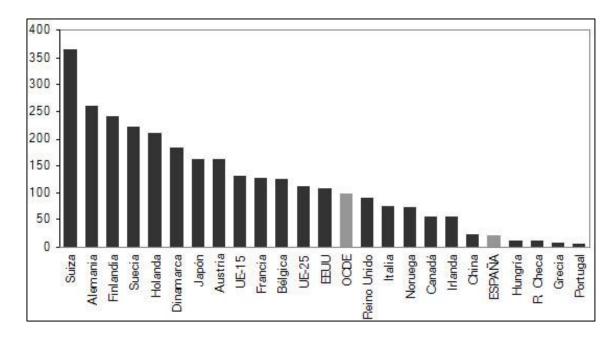


Figura 2. Número de patentes internacionales por millón de habitantes, 2003.

Fuente: OCDE.

El nuevo Gobierno, consciente de los retos a los que se enfrentaba España, situó desde el primer momento la política de I+D+i en el centro de su estrategia económica, materializada en las medidas que se detallan en el apartado 3.

3.- Principales medidas de la pasada legislatura

a. Ingenio 2010: objetivos e instrumentos

La apuesta por el avance científico y tecnológico se materializó en el lanzamiento en junio de 2005 del Programa Ingenio 2010, recogido como uno de los siete ejes del Programa Nacional de Reformas de España (PNR). El PNR, que se presentó a la Comisión Europea en octubre de 2005, recoge las líneas generales de la política económica del Gobierno para la renovada Estrategia de Lisboa. Ingenio 2010 fija tres grandes objetivos en materia de I+D+i para alcanzar la media de la UE-15:

- Duplicar el ratio de inversión en I+D sobre el PIB, pasando del 1,07% en 2004 al 2% en 2010.
- Incrementar la contribución del sector privado a la inversión en I+D, pasando del 48% de 2004 al 55% en 2010.
- Aumentar el porcentaje del PIB destinado a las Tecnologías de la Información y la Comunicación, TIC, pasando del 4,8% de 2004 al 7% en 2010.

Para alcanzar estos objetivos se ponen en marcha cuatro instrumentos. En primer lugar, un incremento mínimo de los presupuestos de I+D+i civil de un 25% hasta 2010; en segundo lugar, una focalización de estos recursos adicionales en nuevas actuaciones para responder a los principales retos del sistema español de I+D+i; en tercer lugar, reformas normativas para eliminar las trabas burocráticas a las actividades de I+D+i; y finalmente, para asegurar una adecuada implementación y actualización de la estrategia, un nuevo sistema de seguimiento y

evaluación anual de las políticas de I+D+i que permita rectificar o reforzar según los resultados de la evaluación.

Con respecto al incremento presupuestario, los recursos presupuestarios dedicados a I+D+i civil se han multiplicado en la pasada legislatura por 2,6 hasta alcanzar los 7.678 millones de euros.

Sobre la focalización de recursos, Ingenio 2010 concentra el importante incremento de recursos en cuatro líneas de actuación respondiendo a los principales retos del sistema de I+D+i. En primer lugar, el Programa CÉNIT, que aúna la iniciativa pública y privada para lograr una investigación empresarial de mayor alcance y la creación de nuevas empresas de base tecnológica. Se trata fundamentalmente de movilizar a varias empresas, grandes y pequeñas, y a varios centros de investigación, en torno a grandes proyectos de larga duración. En segundo lugar, el Programa CONSOLIDER, que consolida grupos de investigación de gran tamaño y excelencia para hacerlos competitivos en el entorno europeo. En tercer lugar, el Programa EUROINGENIO para impulsar la participación española en el VII Programa Marco Europeo de Investigación y Desarrollo. Finalmente, el Plan AVANZ@, que busca la convergencia con Europa en los principales indicadores de Sociedad de la Información, actúa fundamentalmente en cuatro ámbitos: los ciudadanos, las empresas, la administración electrónica y la educación.

Con respecto a los cambios normativos, se han llevado a cabo reformas legislativas para mejorar la gestión de las políticas de I+D+i, reducir las trabas burocráticas y fomentar la transferencia de tecnología y la cooperación entre los Centros Públicos de Investigación y las empresas. Así, la Ley de Agencias permite una mayor flexibilidad administrativa a los Organismos Públicos de Investigación como el CSIC o el Instituto de Salud Carlos III. El nuevo reglamento de la Ley General de Subvenciones, por su parte, incorpora importantes mejoras para reducir las trabas burocráticas a las que se enfrentan tanto los investigadores como las empresas que reciben ayudas para realizar actividades de I+D+i. También destaca la modificación de la Ley de Contratos Públicos, que incluye medidas para reducir las trabas burocráticas en las compras de productos y servicios relacionados con la I+D+i por parte de los Centros Públicos de Investigación. Finalmente, la reforma de la Ley Orgánica de Universidades facilita la incorporación de investigadores públicos al sector privado y da una mayor valoración curricular a las actividades de transferencia tecnológica.

Por último, dado que la evaluación continua es fundamental para revisar y corregir las actuaciones existentes e identificar la necesidad de nuevas actuaciones, se ha puesto en marcha el Sistema Integral de Evaluación y Seguimiento (SISE) que permite actualizar y mejorar anualmente la estrategia de I+D+i para agilizar la modernización del Sistema de Ciencia y Tecnología español. Hasta ahora, la evaluación ex-post de los resultados de los programas de I+D+i había sido escasa y poco sistemática, residiendo la evaluación de los programas en mecanismos de evaluación a priori.

Ingenio 2010 se distingue de las políticas tradicionales en materia de I+D+i en varios frentes. Primero, frente a las políticas tradicionales dirigidas a individuos, las nuevas actuaciones se orientan a grandes grupos y redes, con el objetivo no sólo de aumentar la masa crítica de la investigación sino también de adaptar el sistema español de I+D+i a las características de los programas europeos de investigación. Segundo, frente al apoyo a proyectos específicos, se establecen grandes líneas temáticas de investigación, para dar mayor continuidad y coherencia a la financiación pública de la investigación y reducir los costes de gestión de realizar múltiples solicitudes. Tercero, frente al reparto de los recursos entre un gran número de pequeños proyectos de poco alcance y corta duración, se financian proyectos de larga duración y de gran

tamaño, con el fin de estimular una investigación de mayor riesgo y ambición. Finalmente, frente a la evaluación ex-ante en la selección de los proyectos, se introducen mecanismos para llevar a cabo un seguimiento a lo largo de la vida de los proyectos y una evaluación sistemática ex-post.

b. Conferencia de presidentes

El cambio en el modelo productivo y el impulso definitivo a la I+D+i necesita del compromiso y la iniciativa de la Administración a todos sus niveles. Por ello, Ingenio 2010 se pone en funcionamiento con el empeño de involucrar a los gobiernos autonómicos, actores fundamentales del sistema de I+D+i. Gran parte de las iniciativas estratégicas del Programa se realizan en colaboración con las CC.AA. que participan en su desarrollo y financiación. La principal iniciativa en este sentido es, sin duda, el Plan AVANZ@, en cuyo diseño participaron las CC.AA. y que se está instrumentando en gran medida a través de convenios con las mismas. Así, más de la mitad de los recursos de AVANZ@ se ejecutan en cooperación con las CC.AA. También destacan la iniciativa I3 que se desarrolla a través de convenios; el Programa SARA, que permite a las distintas Administraciones compartir información; y la red de Puntos de Información de I+D+i.

Para reforzar esta línea de colaboración entre gobiernos se celebró en enero de 2007 la III Conferencia de Presidentes que aborda la política científica y tecnológica. En esta Conferencia se adoptaron una serie de acuerdos que son vitales para el desarrollo del sistema de ciencia y tecnología:

- 1. Adoptar una Estrategia Nacional de Ciencia y Tecnología, con horizonte 2015, con indicadores y líneas generales de actuación comunes. Visión común y de largo plazo de coordinación de las políticas de I+D+i entre las administraciones como referencia para los respectivos planes regionales de I+D+i. En este contexto se ha trabajado en la elaboración del Plan Nacional de I+D+i 2008-2011 con todos los agentes implicados.
- 2. Asumir objetivos comunes en materia de I+D+i, con horizonte 2010, acordes con el Programa Nacional de Reformas de España en los siguientes indicadores: la inversión en I+D sobre el PIB (para alcanzar el 2% en 2010), el porcentaje de esta inversión que financia el sector privado (alcanzando el 55% en 2010) y el porcentaje de hogares con conexión a Internet a través de Banda Ancha (logrando superar la barrera del 55% de hogares).
- 3. Establecer un Mapa de Instalaciones Científicas y Tecnológicas Singulares para el conjunto del país para los próximos 15 años. La planificación, financiación y puesta en marcha conjunta de estas Infraestructuras Científico-Tecnológicas prioritarias, dotará al tejido científico-industrial español de las instalaciones necesarias para afrontar los retos planteados en materia de I+D+i.
- 4. Impulsar la Investigación en el Sistema Nacional de Salud, potenciando la investigación en los hospitales a través de la cofinanciación de investigadores de excelencia, personal asistencial y técnicos de apoyo. El Gobierno compromete un total de 38,5 M€ para los próximos 4 años.
- 5. Cooperar para potenciar la I+D+i medioambiental, desarrollando conjuntamente programas prioritarios en materia de agua, vulnerabilidad, impactos y adaptación al cambio climático. Esta actuación compromete un mínimo de 12,5 millones de euros anuales a partir de 2007.

- 6. Fomentar la participación de nuestros investigadores públicos y privados en el Espacio Europeo de Investigación. El Fondo EuroIngenio, financiado por la Administración General del Estado (AGE) y que compromete hasta 450 millones de euros en el periodo 2007-2013, apoya financieramente a las CC.AA. que mejoren su porcentaje de participación en el Programa Marco Europeo de I+D+i.
- 7. Reforzar la coordinación entre la AGE y las CC.AA. en materia de seguimiento y evaluación de las actuaciones de I+D+i, poniendo a disposición de éstas la metodología y los sistemas de información del SISE de la Administración General del Estado, con objeto de disponer de todos los elementos necesarios para analizar y orientar al Sistema Español de Ciencia y Tecnología en su conjunto.
- 8. Promover conjuntamente la celebración del Año de la Ciencia 2007, para impulsar la cultura innovadora en todos los ámbitos de nuestra sociedad a través de la participación de las distintas administraciones en las diversas actividades de difusión y divulgación.

c. Primeros indicadores de resultados

El camino abierto en la pasada legislatura por Ingenio 2010 deberá ser evaluado en su conjunto con una perspectiva más lejana en el tiempo. Sin embargo, todos los indicadores disponibles muestran que los primeros resultados de la política de I+D+i de los últimos años son positivos. Así, en 2006 la inversión en I+D alcanzó el 1,20% del PIB, un crecimiento de 8 puntos básicos con respecto al dato del año anterior, el 1,12%, lo que representa el mayor crecimiento de los últimos 15 años. Además, en esta estadística destaca el importante incremento en el componente empresarial de la inversión en I+D, que ha alcanzado el 47,1% del total, lo que corrige la tendencia negativa iniciada en 1998, como se observa en la figura 3.

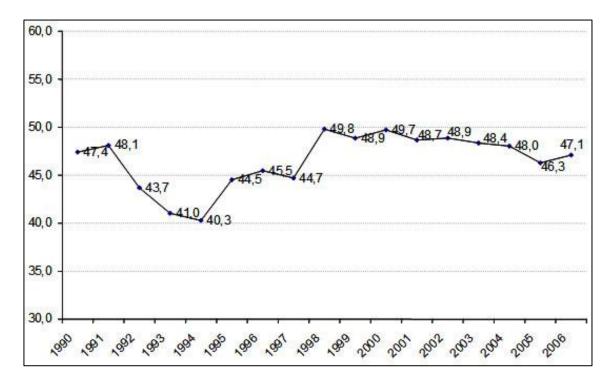


Figura 3. Financiación empresarial de la I+D en España

Fuente: INE.

Asimismo, se han dado pasos importantes en lo que se refiere a la producción científica mundial, que experimentó en 2006 el mayor crecimiento desde el año 2001, acompañada a su vez por un aumento de la calidad. Y en ese mismo año se realizan avances significativos en indicadores tradicionalmente adversos para el Sistema de Ciencia-Tecnología-Empresa, como las patentes europeas solicitadas que, por primera vez superaron las 1.000, con un crecimiento del 60% en lo que llevamos de legislatura, el segundo mayor de la UE-15.

Por último, se han producido también avances importantes en el ámbito de la Sociedad de la Información. Por ejemplo, el porcentaje de empresas que realizan compras a través de Internet se ha multiplicado por 5 y el de empresas conectadas por Banda Ancha se ha duplicado en sólo 4 años, lo que ha convertido a España en el segundo país de la UE en este indicador, sólo por detrás de Finlandia. En 2007, España se ha situado entre los diez primeros países de la UE en cuanto a su oferta de servicios de administración electrónica. Comparando con los datos de 2006, España ha avanzado 5 posiciones en la sofisticación de los servicios ofertados y 4 posiciones en la disponibilidad de servicios. Estos avances propician que en el indicador compuesto de Sociedad de la Información se haya avanzado de un nivel del 79% en comparación con la UE-15 en 2004 al 83,3% en 2007.

No debe dejar de mencionarse asimismo la ligera recuperación experimentada en los retornos españoles en el Programa Marco, que en el primer año de vigencia del VII PM han vuelto a recuperar los niveles del V programa, del 6,6%. No obstante, el margen de mejora es todavía amplio.

4.- Nuevas medidas para esta legislatura

Durante la legislatura anterior se sentaron las bases de un cambio de paradigma en el funcionamiento del sistema español de Ciencia y Tecnología que han permitido acelerar la convergencia tecnológica con Europa. Sin embargo, los esfuerzos deben continuar para consolidar la cultura innovadora entre la sociedad y poder convertir a España en una de las diez principales Economías del Conocimiento del mundo.

Por todo ello, y más ahora en una situación con destacados retos económicos, tecnológicos, sociales y medioambientales a medio y largo plazo, el impulso a la I+D+i va a continuar siendo una de las prioridades destacadas del Gobierno en la legislatura que ahora comienza.

Esta prioridad se va a materializar, en primer lugar, en un nuevo incremento sustancial de los recursos. En esta legislatura el Gobierno volverá a doblar los recursos económicos destinados a la I+D+i con respecto a la anterior, hasta alcanzar los 38.000 millones de euros.

Dado este importante incremento de recursos resulta fundamental mejorar las estructuras de gestión y coordinación, tanto dentro de la AGE como con las CC.AA. y la Comisión Europea. Por ello, una de las primeras medidas de esta legislatura ha sido la creación del nuevo Ministerio de Ciencia e Innovación. Este ministerio unifica, por primera vez en España, no sólo la investigación y la Universidad, sino también el conjunto de instituciones públicas dedicadas a la I+D+i sectorial. Una de las principales misiones del ministerio será la implementación seria y rigurosa del nuevo Plan Nacional de I+D+i para el periodo 2008-2011, que hereda y amplía la filosofía de Ingenio 2010.

Por ello, el Plan se ha conformado de tal modo que simplifique el complejo mapa instrumental que se había ido generando y que había llevado a una fragmentación excesiva de los recursos existentes y a una confusión generalizada en la comunidad científica. Buscando un mayor

impacto y visibilidad, el Plan exige a los subprogramas cierta envergadura, para focalizar recursos y evitar un elevado número de iniciativas minúsculas. Así, se reduce el número de convocatorias anuales de más de 100 con el anterior plan a menos de 20 con el actual. Las actuaciones en I+D+i pasan a agruparse en sólo 6 líneas instrumentales y 13 convocatorias transversales. Además de dar continuidad a algunos instrumentos existentes como el CÉNIT, los CIBER o los CONSOLIDER, el plan introduce algunas novedades instrumentales, entre las que destacan el Programa Nacional de Fortalecimiento Institucional, el subprograma de Apoyo a la Joven Empresa Innovadora o el subprograma de Apoyo a las Agrupaciones Empresariales Innovadoras.

Otra novedad importante del Plan Nacional es que apuesta, por primera vez en España, y a semejanza del programa europeo de investigación, por una serie de acciones estratégicas sectoriales que tendrán gran repercusión en el futuro. Estas áreas prioritarias son cinco: la Salud; la Biotecnología; la Energía y el Cambio Climático; las Tecnologías de la Información y la Comunicación; y la Nanotecnología, Nanociencia y los Nuevos Materiales y Procesos de Producción. Se establece que, cuando así lo requieran las acciones estratégicas, los instrumentos se podrán agrupar en una convocatoria única adicional, iniciativa que siguen en el año 2008 tres de las cinco acciones, quedando las dos restantes pendientes para años posteriores.

Además, el Plan plantea mejoras sustanciales en la gestión y evaluación de las ayudas públicas a la I+D+i. La gestión se modernizará, con la puesta en marcha a partir de 2009 de una "Ventanilla Única" telemática para las convocatorias de I+D+i. Aunque inicialmente solo abarcará ayudas procedentes de la AGE, la ventanilla irá incorporando de forma paulatina ayudas regionales, locales y comunitarias. Se trata, por un lado, de aglutinar en un solo portal todos los recursos de la Administración para que la solicitud de ayudas pueda realizarse sin necesidad de acudir a una ventanilla física. Por otro lado, permitirá adoptar un sistema de información compartida que redunde en una mejor coordinación y seguimiento de los programas. Además, otorgará mayor comodidad a los usuarios, que introducirán sus datos y currículo una única vez y tendrán disponible en un solo punto toda la información relevante sobre el estado de las convocatorias.

Referencias bibliográficas

- BRITISH GOVERNMENT (2003). Research and Development Scoreboard.
- EUROPEAN COMMISSION (2005). Communication from the Commission Innovation Common actions for Growth and Employment: The Community Lisbon Programme. COM (2005) 981.
- JONES, CI. (2002)."Sources of US economic growth in a world of ideas". *American Economic Review*, 92, 220-239.
- OCDE (1995). Manual de Oslo. Guía para la recogida e interpretación de datos sobre innovación. Primera Edición: París.
- OCDE (2006). *Manual de Oslo. Guía para la recogida e interpretación de datos sobre innovación.* Tercera edición: París.

Notas al Pié

- 1. (1) El contenido y las opiniones recogidas en este artículo son sólo responsabilidad de las autoras y no tienen que coincidir necesariamente con las de la Oficina Económica del Presidente del Gobierno.
- 2. (2) Debe señalarse que, formalmente, la investigación y el desarrollo tecnológico constituyen una clase de innovación.
- 3. (3)

Elisa Díaz Martínez es economista. Máster por el Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales y doctora por la Universidad de Oxford y por el Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones. Actualmente es Asesora en el Departamento de Sociedad del Bienestar de la Oficina Económica del Presidente del Gobierno de España donde es responsable de las áreas de educación, programas internacionales de I+D+i y sanidad. Anteriormente ha sido research fellow en University College London y profesora en la Universidad de Oxford. Sus líneas de investigación son resultados y evaluación de políticas públicas, desigualdades en salud, salud ocupacional y comparación de sistemas sanitarios.

4. (4)

Néboa Zozaya González es economista. Máster en Economía Industrial de la Universidad Carlos III de Madrid, con especialización en Análisis y Gestión de la Ciencia y la Tecnología y en Economía del Sector Farmacéutico. Actualmente trabaja como Asesora en la Oficina Económica del Presidente del Gobierno, donde sus áreas de especialización son la I+D+i, la sanidad y la educación. Anteriormente ha trabajado como investigadora junior en la Universidad Carlos III de Madrid y como técnico superior de información en la Dirección General de Política de la PYME del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio del Gobierno de España.